

conocimiento de que la exportacion de plata, segun informe del administrador de Paso del Norte, se verifica de contrabando (lo que sucederá probablemente en otras) y que el monto total de la exportacion es cuando ménos igual al valor de las mercan-

cías importadas, que en el mes de Julio ascendió á \$47,743 31 cs.

Seccion 6ª del ministerio de hacienda. México, Abril 15 de 1869.

ANTONIO GARCIA Y CUBAS.

ESTADISTICA FISCAL ANTIGUA.

PLAN que manifiesta la suma á que ha ascendido el aumento del dos por ciento de alcabala sobre el seis que con motivo de la Guerra de la Gran Bretaña se ha exigido en todas las administraciones foráneas de esta Nueva España, desde 20 de Octubre de 1780 hasta 29 de Agosto de 1791, y con distincion de años son las cantidades siguientes:

1780.....	61,142	7	1
1781.....	496,997	3	3
1782.....	501,134	6	5
1783.....	504,141	3	9
1784.....	502,880	6	3
1785.....	493,276	6	5
1786.....	474,200	7	6
1787.....	474,189	6	3
1788.....	483,887	6	5
1789.....	477,931	7	3
1790.....	463,458	3	3
1791.....	340,478	0	10
	5,273,721	0	8

NOTAS.

1ª Que no distinguiéndose el aumento del 2 por ciento en muchas de las Administraciones y receptorías, se tomó para la formacion de este plan la cuarta parte de sus productos totales, separando las partidas de fincas y esclavos que siempre corrieron al 6.

2ª Que en varias administraciones aunque cobraron el viento ó igualas al respecto de 8 por ciento, no lo expresaron ni consideraron los administradores como tal en sus cuentas.

3ª Que en otras se cobró indistintamente, ya al 6, ya al 8; en las cuales ha sido necesario tomar por regulacion el aumento, particularmente en aquellas que no distinguen cuándo comenzó en su suelo el dicho aumento ni cuándo cesó.

4ª Que aunque el bando para la exaccion se publicó en 20 de Octubre de 1780, se demoró el cobro respectivamente en cada administracion hasta la percepcion de la órden, y ha habido algunas aduanas que por distantes no empezaron á exigir el aumento hasta principios de 81, verificándose la misma desigualdad en cuanto al cese.

5ª Que mediante lo prevenido por el Exmo. Sr. virey en sus superiores oficios de 23 y 30 de Abril del presente año, sobre que se contraiga esta razon á los valores de las aduanas sujetas á la direccion general de las foráneas, no van inclusos en este plan los rendimientos de aumento en esta capital.

Departamento de rezagos de aduanas en el real tribunal de cuentas de México, 27 de Junio de 1794.—Firmado.—Antonio Agustin Mandado.

LA GRAN BIBLIOTECA

PEQUEÑA BIBLIOTECA DE MEXICO.

En el «Semanario Ilustrado,» tomo 2º, un artículo relativo á la gran biblioteca que se está construyendo en la iglesia de San Agustin. Lo reproducimos, añadiendo en seguida todo lo concerniente hasta el dia de hoy, así como algunas noticias de la biblioteca chica que se halla abierta al público, y donde concurren diariamente multitud de estudiantes y de personas deseosas de instruirse. Este artículo forma parte de los que por acuerdo de la Sociedad deben publicarse en el Boletín, relativas á la historia y estado de todos los establecimientos de instruccion pública, hospitales, cárceles y casas de beneficencia de la república.—RR.

LA GRAN BIBLIOTECA NACIONAL.

La historia de las bibliotecas, es realmente la historia de la civilizacion. Jamas habrá oido decir ninguno de los lectores que los pueblos bárbaros de la Polinesia, de la América del Norte, de la Asia y del polo, hayan tenido ni aun el pensamiento de reunir en un local todo el tesoro del entendimiento humano. Una biblioteca es una maravilla que á fuerza de habernos familiarizado con ella, no podemos ni aun com-

prenderla. Toda la parte moral de la inteligencia humana, que por sí es abstracta é indefinible, se encuentra reducida y encerrada en un aparato material bien sencillo y bien vulgar á nuestros ojos.—Unas hojas de papel, unos signos negros, que son un misterio para quien no sabe leer y son otro misterio mayor para los que los leen, y sobre todo, para los que reflexionan en esa maravilla de la palabra, por medio de la cual se consigna el pensamiento, y en esa otra maravilla que es el alfabeto para hacer eterno el pensamiento y la palabra, para dejar en sustancia vivo al hombre de genio, aun cuando la materia frágil lleve siglos de estar reducida á polvo.—Tales son los pensamientos que vienen á la pluma cuando se ha escrito esta sola palabra «BIBLIOTECA.»

Que una institucion semejante sea precisa, indispensable en una sociedad civilizada, como lo es el alimento, nadie lo pone en duda; así, lo que debe tratarse no es de aglomerar libros sin gusto ni criterio, ni discernimiento, en lugares oscuros y apartados del centro de las ciudades, sino de elevar al espíritu un monumento digno, grandioso, que desde que se vea inicie las augustas ideas del estudio y de las ciencias.

En México, como es sabido, existían la biblioteca de Catedral, la de la Universidad y las de los conventos. Las dos primeras estaban destinadas para el público y se abrían á ciertas horas; las de los religiosos estaban destinadas para su uso particular y para la escasa instrucción que se daba á los novicios. Las leyes de reforma que suprimieron las órdenes regulares, la Universidad y el cabildo oficial, no pudieron ni podían suprimir las bibliotecas. El gobierno las recogió, pues, y encargó de coleccionar y custodiar los libros á D. Ramon Alcaraz y despues á D. Fernando Ramirez, personas que á justo título han pasado por estudiosas y entendidas.

Durante la época del imperio, Maximiliano nombró á un bibliotecario extranjero que tal vez era austriaco, y concibió diversos proyectos para darle otro mejor orden á la biblioteca, reuniendo los libros dispersos y colocándola en otro local; pero en realidad nada se llevó á efecto, y por el contrario, además de gastarse en el crecido sueldo de ese bibliotecario, parece que una buena porción de libros ha padecido extravío, sin que se pueda señalar á punto fijo, quién ha sido el culpable de un descuido tan grave.

El primer pensamiento del Sr. D. Antonio Martinez de Castro, á los pocos dias de haber tomado posesion del ministerio de justicia, fué el darle una final organizacion á la biblioteca; pero lo mas difícil era encontrar un local propio. Se eligió la antigua iglesia de San Agustin, reducida á un taller de herrería en tiempo que los franceses ocupaban la capital, y se dieron los pasos necesarios para su adquisicion; pues se había enagenado en los dias de la reforma á D. Antonio Escandon. Vencida esta primera dificultad, era necesario adquirir los fondos para la costosísima obra

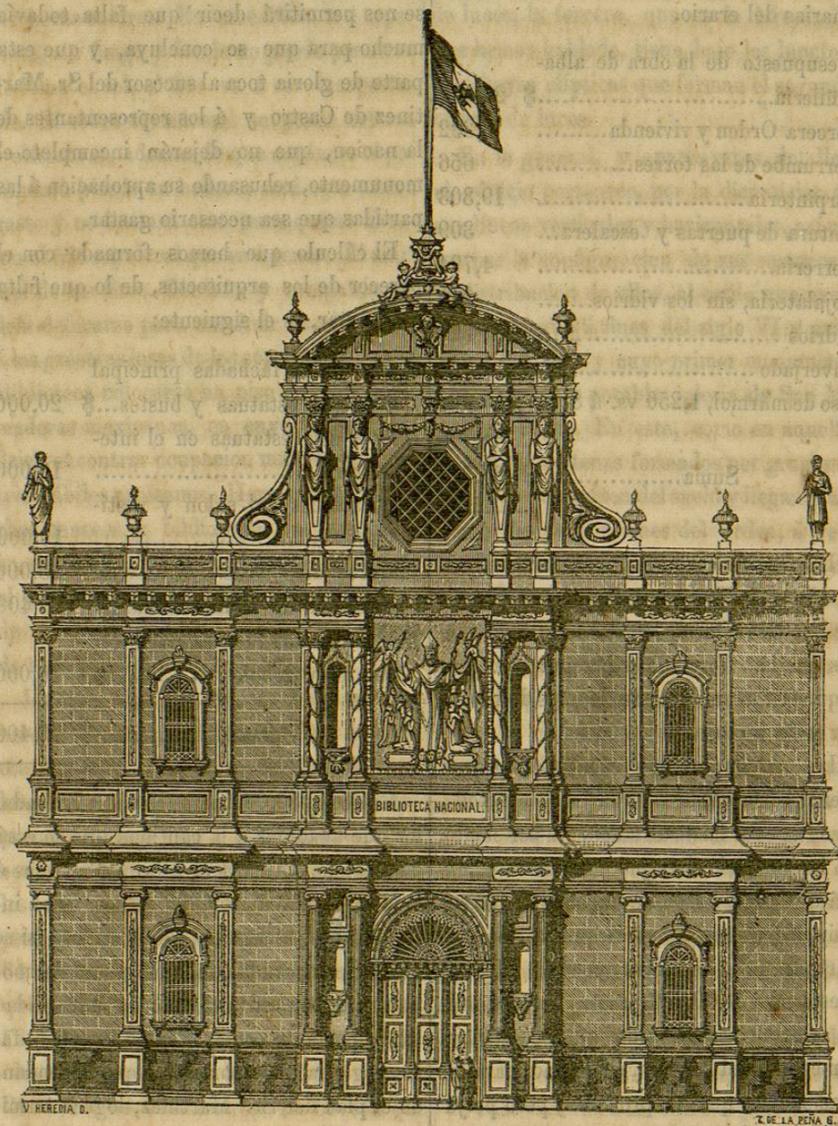
que tenía que hacerse. La iglesia, inundada y cerrada hacia tiempo, presentaba en el interior el aspecto de una ruina, y en el atrio y bardas exteriores se había formado una cloaca que infestaba la parte mas central y hermosa de la ciudad. Los solos gastos de aseo y conservacion exigían fondos cuantiosos. Ocurrió entonces al Sr. Martinez de Castro el destinar el producto que conforme á la ley debía percibir el erario por la testamentaria del finado D. Eustaquio Barron, y arreglado tambien este punto y decretada segun las facultades que tenía entonces el gobierno, una planta para el servicio del establecimiento, hubo edificio y fondos, y el pensamiento que pareció de difícil realizacion, tuvo ya una forma precisa y positiva. Estos pormenores que parecen insignificantes, constituyen realmente la historia de la fundacion, y forman el justo elogio del funcionario que procuró y logró destruir los obstáculos que en tantos años se habían presentado para llevar á cabo un proyecto que todos consideraban bueno y necesario, pero que ni aun el mismo Maximiliano pudo ni siquiera darle una direccion conveniente.

El Sr. Martinez de Castro concibió tambien la idea feliz de que las obras necesarias se hiciesen todas por mexicanos, tanto para alentar y recompensar así á los hombres estudiosos y trabajadores, como para que, como sucederá mas adelante, tengamos el orgullo de presentar, una vez concluido el edificio, una muestra de los adelantos en las bellas artes y un testimonio de nuestro buen gusto en la decoracion.

Diversos dibujos, proyectos y planos se formaron para recomponer el edificio y quitarle hasta donde fuese posible el aspecto de iglesia. Al fin fué adoptado el proyecto presentado por los jóvenes arquitectos discípulos de la Academia de San Cár-

los, D. Vicente Heredia y D. Eleuterio Mendez, y el grabado de la fachada que se acompaña á este artículo da una idea del pensamiento de los arquitectos y de la grandiosa belleza de la obra cuando esté concluida.

En 31 de Diciembre de 1867 se aprobó el presupuesto general, y en 13 de Enero de 1868 se comenzó la obra, disponiéndose una vivienda cómoda y decente para el bibliotecario. Darémos una noticia, que mas adelante será curiosa, del costo de esta cé-



Proyecto de los arquitectos Vicente Heredia y Eleuterio Mendez, para la fachada al Norte de la Biblioteca Nacional.

lebre obra, en sus principales ramos, y cuando esté concluida, no podrá menos de confesarse no solo la economía, sino la seriedad con que el Sr. Martinez de Castro procuró distribuir los primeros fondos de que pudo disponer, sin que este gasto, como queda dicho, afectara á las rentas ordinarias del erario.

Presupuesto de la obra de albañilería.....	\$ 26,429
Tercera Orden y vivienda.....	3,392
Derrumbe de las torres.....	656
Carpintería.....	19,303
Pintura de puertas y escalera...	309
Herrería.....	4,794
Hojalatería, sin los vidrios.....	240
Vidrios.....	527
Enverjado.....	1,664
Piso de mármol, 1,250 vs. á 8 ps.	10,000
Suma.....	\$ 67,314

La obra de carpintería se contrató con D. Antonio Franco, y la de herrería con D. Teodoro Flores, los dos hábiles artesanos que han formado su reputación y su pequeña fortuna á costa de años de honradez y de trabajo.

Los arquitectos han economizado en la arena, en la chiluca, en la jarcia, en todo, desde un ocho hasta un cincuenta por ciento. En la obra del enverjado, el herrero tendrá que perder algo de su bolsillo. La mas insignificante de las casas que diariamente se reparan ó se construyen en México, cuesta mas de 60,000 pesos. La economía no solo se trasluce, sino que se palpa ya la mezquindad honrosa, en verdad, para los funcionarios que la procuran, pero perjudicial para los artistas mexicanos á quienes se trata de beneficiar, y parece muy justo que se hagan algunas equitativas en-

miendas, que quedan á cargo hoy de la consideración y prudencia del Sr. Mariscal.

La obra, pues, tal como puede ya juzgarla el público, presenta un aspecto de grandeza y magestad, propias del uso á que se destina el edificio; pero ya que nos hemos ocupado de pormenores y detalles, se nos permitirá decir que falta todavía mucho para que se concluya, y que esta parte de gloria toca al sucesor del Sr. Martinez de Castro y á los representantes de la nación, que no dejarán incompleto el monumento, rehusando su aprobación á las partidas que sea necesario gastar.

El cálculo que hemos formado con el parecer de los arquitectos, de lo que falta que gastar, es el siguiente:

Costo de las fachadas principal y lateral, estatuas y bustos...\$	20,000
Diez y seis estatuas en el interior.....	10,000
Decoraciones del salon y vestíbulo.....	10,000
Pinturas alegóricas.....	25,000
Destrucción de la linterna.....	400
Jardin con dos fuentes, asientos, plantas y árboles.....	10,000
Suma.....	\$ 75,400

Es decir, 80,000 pesos en suma redonda, los que añadidos á la cantidad que se está empleando, formará el total á poco mas ó menos, de 140 á 150,000 pesos, suma insignificante, mezquina, despreciable si se quiere, comparada con la magestad del monumento, con su utilidad en una ciudad tan importante como México, y con la fama y gloria que cobren los que secundando el plan del Sr. Martinez, logren terminar la obra.

Dirémos, ántes de pasar á otra cosa, nuestra opinión con toda franqueza, res-

pecto á algunos puntos.—El piso de mármol mexicano, contratado con los Sres. Cardena y compañía, nos parece magnífico por las muestras que hemos visto, pero por demas inconveniente y malsano. Los que van á una biblioteca debe suponerse que, leyendo ó escribiendo, tienen que permanecer horas enteras. En un edificio tan espacioso, sin fuego y donde no puede penetrar de lleno el sol, el frio va á ser insoportable. Si sobre el mármol se ponen esteras ó alfombras, ademas de que entónces el pavimento pierde su belleza, será otro nuevo gasto y no bastará esto para quitar al salon el frio sepulcral que va á tener. El mármol de los Sres. Cardena y compañía podría dedicarse para sustituir en el palacio á las gróseras losas de los corredores, y en la Biblioteca colocarse un piso de mosaico de maderas mexicanas, en cuyo trabajo podrían encontrar ocupación muchos de nuestros hábiles artesanos. Hemos visitado muchos museos y bibliotecas en Europa, y en verdad, en ninguna hemos encontrado el piso de mármol. Esta idea la hemos de combatir siempre, porque nos parece de todo punto inconveniente.

Dirémos algo del edificio. La planta general de la antigua iglesia de San Agustin era una cruz latina en un rectángulo, cuya longitud es de N. á S. Los espacios comprendidos entre esta y el perímetro, están ocupados por doce capillas, y dos salas á los lados de lo que fué abside. La nave principal tenia de longitud, incluso el coro, 64 metros, y de ancho, entre las pilastras que reciben los arcos que dividen la bóveda, 12 metros 21 centímetros. La altura de las claves de estos arcos sobre el piso era de 24 metros 14 centímetros. La bóveda que cubre la cruz es de cañon seguido con lunetos, dividido por seis arcos, y el crucero está cubierto por una cúpula, cuya altura

sobre el suelo, sin incluir la de la linterna, es de 35,22, y cuyo diámetro es de 13,40. La elevación de la nave central está dividida en dos partes: la primera está formada por una serie de arcos que dan entrada á las capillas; en la segunda hay una serie de ventanas que forman el primer cuerpo de luces; la tercera, que es la bóveda de que hemos hablado, tiene, bajo los lunetos, claraboyas elípticas que forman el segundo cuerpo de luces.

En lo general, y aparte estos detalles, el edificio pertenece, por la disposición de sus líneas verticales y horizontales, así como por la configuración de sus sostenes y la distribución de ellos, al estilo que nació en Lombardía á fines del siglo VI y principios del VII, y cuyo primer monumento es la famosa y notable iglesia de San Miguel de Pavía. En esta, como en aquella, se ven los sostenes formados por grupos de pilastras que parten del suelo y llegan, alargando las proporciones del orden, á recibir la bóveda, cortando las líneas horizontales de los cuerpos inferiores. El orden es el dórico-romano con detalles del renacimiento, época en que fué vuelto á construir este templo, que se quemó en 1689.

Se ha procurado conservar en todas sus partes el estilo de arquitectura dominante, por adaptarse perfectamente, en razón de su severidad y clasicismo al objeto á que se ha destinado, con solo algunas de las modificaciones para un local del uso civil.

Se ha formado en la parte inferior del coro un vestíbulo enteramente independiente del salon principal.

Las cuatro capillas de los lados se han cubierto con unos tabiques, dejando dos de ellas comunicadas entre sí para la habitación del conserje, del portero, y para colocar una elegante escalera, por donde se subirá á la parte alta, que servia de coro,